



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de Noviembre de dos mil trece (2013)

AUTO: 899

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUZ MARINA ÁLVAREZ
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

RADICADO: 050013333026 2012-00374

ASUNTO: FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

En auto del 26 de septiembre se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día diecinueve (19) de Noviembre de 2013 a las diez de la mañana (10:00 a.m.); sin embargo, por la agenda del Despacho y compromisos ineludibles adquiridos para dicha fecha, se aplazará la realización de la diligencia.

Por lo anterior, se fija como nueva fecha el día jueves cinco de diciembre de 2013 a las tres de la tarde (3:00 P.M.) en las instalaciones del Juzgado. Así mismo, se recuerda que al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le podrá imponer multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes según lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria